

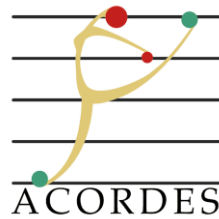
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DE DATOS PERSONALES CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ACORDES

La Corporación Artística y Cultural Acordes, recolecta y almacena datos personales con el fin de brindar información sobre sus servicios, cursos y eventos; así como para el intercambio oficial de comunicaciones entre alumnos, exalumnos o interesados.

Por ello y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 15 y 20, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014, el Decreto 1074 de 2015 y la Circular 02 de 2015 sobre entrega de archivos; la Corporación Artística y Cultural Acordes informa la presente política con el propósito de dar un adecuado tratamiento a la información y datos personales, los cuales requieren de autorización libre, expresa y voluntaria por parte del titular para su recolección, uso, corrección o supresión de nuestra base de datos.

De esta manera, es nuestra responsabilidad informar los parámetros y las finalidades con las cuales son tratados estos datos personales; los cuales se enuncian a continuación:

- ✓ Mantener una comunicación constante con los titulares de los datos personales, relativa al desarrollo de las actividades propias de la Corporación de acuerdo con los perfiles de cada tipo de base de datos recolectada.
- ✓ Realizar actividades de envío de información relacionada con la Corporación, así como la promoción de los servicios relacionados u ofrecidos de manera directa o indirecta a sus estudiantes, exalumnos, o público general interesado.
- ✓ Cumplir con las obligaciones legales y contractuales en las que se requiera recaudar información personal mediante la elaboración de bases de datos para efectos de control, supervisión y auditorías, y proyectos llevados a cabo por la Corporación.
- ✓ Compartir los datos personales o las bases de datos tratadas por la Corporación Artística y Cultural Acordes a sus colaboradores, quienes gestionan, ayudan o desarrollan la ejecución de actividades propias de su razón social o que se derivan del cumplimiento de disposiciones legales.



Derechos de los niños, niñas y adolescentes

- ✓ En el tratamiento de datos personales se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, y en este caso el tratamiento deberá cumplir con los siguientes parámetros:
 - a. Responder y respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes
 - b. Asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.
 - c. Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

El titular de los datos personales tiene todo el derecho de conocer, corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales tratados por la Corporación Artística y Cultural Acordes, así como solicitar información sobre las partes que tienen acceso a la misma. Si su deseo es realizar cualquiera de estas acciones, por favor escribanos a:
comunicaciones@corporacionacordes.com

Adicionalmente, y de acuerdo con esta política de tratamiento de la información y en su condición de inscrito en la corporación, actual o antiguo; se entenderá que la autorización realizada a la Corporación Artística y Cultural Acordes de uso de datos e información personal se hace extensiva para el uso responsable de su imagen capturada en fotos y/o videos de las clases o de los espectáculos de la corporación; para efectos de reproducción, promoción y divulgación, a través de cualquier medio impreso, electrónico de cualquier tipo y medio audiovisual, así como su comunicación, emisión y divulgación pública o privada a través de los medios existentes o por inventarse tanto en Colombia como en el exterior.